

b) TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente: Don Vicente Sánchez Ruiz, Concejal de S. E., como titular, y don Gerardo Martín Calvo, Concejal de S. E., como suplente, en representación del ilustrísimo señor Alcalde-Presidente.

Vocales:

Don Nicolás Serrano Colmenarejo, como titular, y don Francisco M. Martínez Fernando, como suplente, en representación del profesorado oficial de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Topografía.

Don Francisco Montoro Moreno, como titular, y don José M. Martín García, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Fernando Torrente Revuelta, titular, y don Francisco Benito Gil, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Topografía, Palencia.

Don Jesús de la Nava Cillero, Secretario general de la Corporación, y don Esteban Corral García, Oficial Mayor de la Corporación, suplente.

Secretario: Don Feliciano Ledesma Segurado, Técnico de Administración General y Jefe del Negociado de Personal, y doña María Pilar Villar Álvarez, Técnico de Administración General, como suplente.

6.º Concurso-oposición restringido de una plaza de Asistente Social.

a) ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Admitidos

Doña Gumersinda Cuesta Palomero.

Excluidos

Ninguno.

b) TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente: Don Manuel Cuadrado Rodríguez, Concejal de S. E., como titular, y don Damián Mateos Sánchez, suplente, en representación del ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales:

Doña Pilar de la Puente Samaniego, como titular, y don César Díez de las Heras, suplente, en representación del profesorado oficial de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica.

Don Francisco Montoro Moreno, como titular, y don José M. Martín García, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Jesús de la Nava Cillero, Secretario general de la Corporación, y don Esteban Corral García, Oficial Mayor de la Corporación, como suplente.

Don Feliciano Ledesma Segurado, Técnico de Administración General y Jefe del Negociado de Personal, que además actuará como Secretario del Tribunal, y doña María Pilar Villar Álvarez, Técnico de Administración General, suplente.

7.º Concurso-oposición restringido de tres plazas de Analistas y Programadores y una plaza de Operador del Centro de Cálculo y Proceso de Datos.

a) ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Admitidos

Don Isidoro Bermejo Jiménez.
Don Eusebio Herráez Pérez.
Don José Luis Martín Aedo.

Excluidos

Ninguno.

b) TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente: Don Gerardo Martín Calvo, Concejal de S. E., titular, y don Damián Mateos Sánchez, Concejal de S. E., suplente, en representación del ilustrísimo señor Alcalde-Presidente.

Vocales:

Don Lorenzo Simón Moretón, como titular, y don Dimas García-Santalla Sánchez, suplente, en representación del profesorado oficial de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

Don Francisco Montoro Moreno, como titular, y don José Manuel Martín García, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Jesús de la Nava Cillero, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Esteban Corral García, Oficial Mayor de la Corporación, como suplente.

Don Manuel Fernández Hernández, Interventor de Fondos de la Corporación, como titular, y don Adolfo Díaz Pierna, Técnico de Administración General, Encargado del Centro de Cálculo y Proceso de Datos, como suplente.

Secretario: Don Feliciano Ledesma Segurado, Técnico de Administración General y Jefe del Negociado de Personal, y doña María Pilar Villar Álvarez, Técnico de Administración General, como suplente.

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» para reclamaciones y recusaciones.

Salamanca, 19 de febrero de 1979.—El Alcalde, Alejandro Pariente Lamas.—1.069-3.

5926

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En cumplimiento de la base 4.1 de la convocatoria de oposición restringida para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar de Administración General, esta Alcaldía ha resuelto hacer pública la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en la referida oposición:

Aspirantes admitidos

Don Valeriano Corral Ochoa.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente resolución podrán los interesados presentar reclamaciones durante el plazo de quince días, de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santo Domingo de la Calzada, 3 de febrero de 1979.—El Alcalde.—2.124-E.

5927

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tuy referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 25/79, de fecha 31 de enero, se publican íntegramente las bases, convocatoria y programa de la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de esta Corporación, con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, grado, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al en que aparezca el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Tuy, 10 de febrero de 1979.—El Alcalde-Presidente, Alejo Núñez Pascual.—2.175-E.

5928

RESOLUCION de la Mancomunidad del Valle de la Orotava referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

Extracto del anuncio de convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de esta Mancomunidad.

Denominación de la plaza: Auxiliar de Administración General encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General.

Coficiente retributivo: Sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia al número del «Boletín Oficial de esta Provincia de Santa Cruz de Tenerife»: Número 156, de 29 de diciembre de 1978, donde aparecen los datos completos de la convocatoria.

Villa de la Orotava, 22 de enero de 1979.—El Secretario.—Visto Bueno: El Presidente.—1.945-E.